

contiene semejantes otros danos para
ello la Providencia o providencias que coner
pondan en una Inteligencia Acordo nom
bran como nombró el dho S. D. Fr. Juan Fe
lix como encargados que anteriormente
era por esta Ciudad y mandado en el
particular a fin de que haga, recite,
y vea todo lo Emancipado nuevamente
creado sin licencia de esta Ciudad reduciend
dolo a lo quieto y señalado para que de
este modo se convenga sin regalías
y se continen los servicios que se otorgan ex
poniendo

Composicion de
valcones.

La Ciudad Acordo que mediante de sero
tador que se hallan los Pios de los balcones
de esta Casa Capitular y de la Real
Caxel exponer a que se experimente
muchas desgracias y para evitar este por
juicio, por el S. D. Fr. Juan Chico Revisor
a quien esta Ciudad nombra por Comisario
de ver las providencias que se toquen
convenienter a fin de que se compongan
dho Pios a la mayor brevedad. Quando a la
Madera sobranne a la feria, y se en
treque por el Alcaide de la Propiedad
de ganar menores lo necesario para dha
Composicion.

